

Aviso al Público Sobre los Derechos Bajo el Título VI VALLEYLIFE

VALLEYLIFE (*y sus subcontratistas, si cualquiera*) asegura cumplir con el Título VI de la Ley de los Derechos Civiles de 1964. El nivel y la calidad de servicios de transporte serán provehidos sin consideración a su raza, color, o país de origen.

Para obtener más información sobre la VALLEYLIFE's programa de derechos civiles, y los procedimientos para presentar una queja, contacte Human Resources at 602-331-2402 or email at info@valleylifeaz.org; o visite nuestra oficina administrativa en 1142 W. Hatcher, Phoenix, AZ 85021. Para obtener más información, visite www.valleylifeaz.org

El puede presentar una queja directamente con City of Phoenix Public Transit Department o Federal Transit Administration (FTA) mediante la presentación de una queja directamente con las oficinas correspondientes de Civil Rights: City of Phoenix Public Transit Department: ATTN Title VI Coordinator 302 N. 1st Ave., Suite 900, Phoenix AZ 85003
FTA: ATTN Title VI Program Coordinator, East Building, 5th Floor –TCR 1200 New Jersey Ave., SE Washington DC 20590